



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 1 de 3

ORDEN DE SERVICIO No. 8 AL CONTRATO MARCO No. 201900098

CONTRATO No:	201900098
CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA
NIT:	890911846-2
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	16 DE ABRIL DE 2019
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Servicios de medios tecnológicos para alarmas del Municipio de Medellín y diferentes entes descentralizados, así como diferentes clientes de la ESU.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 8:	Desde el 04 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar recursos
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 8:	\$160.163
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:	\$340.449.634

La presente constituye la Orden de Servicio N°8 al Contrato Marco **201900098**, cuyo objeto es "Prestación de servicios de medios tecnológicos, de conformidad con las especificaciones mínimas establecidas en los términos y condiciones de la contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU".

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de medios tecnológicos que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONVENIO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
ISVIMED	194 DE 2019 ADICION 3	SEDES Y PROYECTOS	MONITOREO DE ALARMAS

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

Teniendo en cuenta que el contrato que ampara esta orden de servicios, es de cuantía indeterminada, pero determinable por los servicios que comprende el objeto y el alcance del mismo, el valor del contrato podrá variar, lo cual se informará por parte de la Línea de Vigilancia al contratista mediante correo electrónico, indicando la variación respectiva, correo que se integrará a la presente orden.

20



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 2 de 3

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente Orden de Servicios es de CIENTO SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS (\$160.163) incluido IVA .

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	194 DE 2019 ADICION 3
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019001143 ✓
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001142 ✓
Centro de costos:	31844 ✓
Rubro Presupuestal:	33000399-1 ✓
Descripción del Rubro:	VIGILANCIA FISICA METRO CABLE PICACHO
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$107.309

Contrato Interadministrativo:	194 DE 2019 ADICION 3
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019001143 ✓
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001142 ✓
Centro de costos:	31843 ✓
Rubro Presupuestal:	33000401-1 ✓
Descripción del Rubro:	VIGILANCIA FISICA SAN LUIS
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$30.431

Contrato Interadministrativo:	194 DE 2019 ADICION 3
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019001143 ✓
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001142 ✓
Centro de costos:	31842 ✓
Rubro Presupuestal:	33000529-1 ✓
Descripción del Rubro:	VIGILANCIA FISICA CONEXIÓN VIAL NORTE
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$22.423

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena de este contrato.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el CUATRO (04) de OCTUBRE de 2019 hasta el TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE de 2019 o hasta agotar recursos.

Handwritten mark

Handwritten signatures

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del mismo, y si es del caso para allegar las pólizas modificadas, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas.

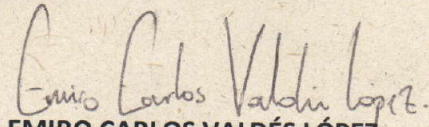

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios. En todo caso la designación podrá hacerse directamente por la Gerencia.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantías expedidas y aprobadas para el contrato Marco No. 201900098, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.

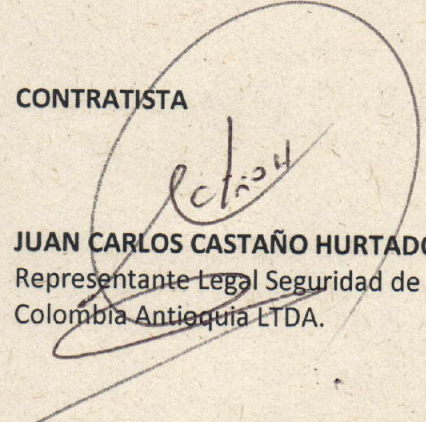
DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900098 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento, no constituyen novación al contrato maco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

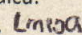
En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los cuatro (04) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

ESU


EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
Gerente 

CONTRATISTA


JUAN CARLOS CASTAÑO HURTADO
Representante Legal Seguridad de
Colombia Antioquia LTDA.

Proyectó: YSerna-Línea de seguridad Física.
Revisó: WArias-Línea de seguridad Física.
JHoyos-Unidad Gestión Jurídica.
LMesa-Unidad Presupuesto. 





ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA
Nit: 890.984.761-8
CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2019001142
Fecha: Octubre 04/2019

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2019 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
33000399-1	VIGILANCIA FISICA METRO CABLE	107,309	107,309	31844	194 DE 2019 AD 3 SERV DE VIG ISVIMED	2019000098-8	EDP 2019001143
33000529-1	VIGILANCIA FISICA CONEXIÓN VIAL	22,423	22,423	31842	194 DE 2019 AD 3 SERV DE VIG ISVIMED	2019000098-8	EDP 2019001143
33000401-1	VIGILANCIA FISICA SAN LUIS	30,431	30,431	31843	194 DE 2019 AD 3 SERV DE VIG ISVIMED	2019000098-8	EDP 2019001143
Total:		160163	160163				

SON: CIENTO SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L
Objeto: SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS RADICADO 2019007159 (VARIAS)

Cédula o NIT: 890.911.846 SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LIMITADA

Jefe de Presupuesto